



INE INCLUYE IA EN REFORMA ELECTORAL PARA FISCALIZAR

Pese a la posibilidad de *deepfakes* que afectan a candidatos, el Instituto la contempló como herramienta para dar seguimiento a gastos

PESE A DEEPFAKES QUE AFECTAN A CANDIDATOS

INE MINIMIZA A LA IA EN PROPUESTA DE REFORMA

Ley. Busca que se le permita usarla para fiscalizar campañas, pero omite regulación para evitar videos y audios falsos

ÁNGEL CABRERA

Mientras que en Estados Unidos y Europa las autoridades buscan un marco normativo que limite el mal uso de la Inteligencia Artificial en elecciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó el tema fuera de su propuesta para la próxima reforma en la materia, enfocando sus baterías en el uso de esta tecnología, no su regulación.

Rumbo a las elecciones de 2027 y pese a que existen antecedentes del uso de la IA para la realización de *deepfakes* (audios y videos falsos) con el objetivo de afectar a candidatos y autoridades, el INE sólo contempló la IA como una herramienta para facilitar la fiscalización en tiempo real, así como "la detección de documentos falsos, plagios en investigaciones, patrones de exposición en redes sociales".

En abril de 2024 existió un *deepfake* del entonces candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máñez, donde se afirmaba que declinaría por la candidata panista Xóchitl Gálvez.

Ese mismo mes, el entonces aspirante a alcalde de la coalición Fuerza y Corazón por San Luis, Enrique Galindo Ceballos, denunció ante la Fiscalía de Estado una campaña de desprecio en su contra mediante el uso de Inteligencia Artificial.

Apenas el jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la iniciativa de reforma electoral que construye la Comisión Presidencial en la materia sí contempla el mal uso de la IA en las elecciones, algo que el propio INE no consideró.

Para Gustavo López Montiel, académico de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, es "importante regular el uso de Inteligencia Artificial, pero será complicado, porque no se ha podido regular en otros sectores y mientras no haya una legislación eficiente garantizar la libertad de expresión, los derechos de autor, la protección de datos personales, no será posible avanzar en el ámbito electoral".

Y es que el Senado de la República lleva más de un año trabajando en la conformación de diversas leyes sobre Inteligencia Artificial, mientras que en otros países ya se han tomado medidas contra su uso indebido.

En abril de 2024, previo a las elecciones al Parlamento Europeo, los 10 partidos políticos europeos firmaron un código de conducta voluntario en el que se comprometieron a abstenerse de

ANTECEDENTE

Daniela Rojas, directora adjunta de Programas en Eon Institute, refirió que en las elecciones de 2024 detectaron 44 casos del uso de Inteligencia Artificial para desacreditar lo que estaban diciendo los candidatos, cambiar el enfoque o modificar la narrativa de personajes o partidos políticos.

"cualquier tipo de contenido engañoso que utilice audio, imágenes o video, generado con o sin IA, para alterar o falsificar de manera fraudulenta o engañosa a candidatos, funcionarios o a cualquier actor electoral".

DINERO, LA PRIORIDAD

En su propuesta de reforma electoral, entregada a la Comisión Presidencial el 12 de enero pasado, el INE propone que se faculte constitucionalmente para usar la Inteligencia Artificial en la organización de comicios, con lo que se dejarán atrás procesos manuales para

fiscalización, por ejemplo, y se sustituirán por procesos automatizados de datos a gran escala.

Sin embargo, para López Montiel esto tomará años de implementación, por lo que "habría que ver cómo la reforma electoral plantea cambios en el INE, porque además se requiere una inversión importante".

Aseveró que los partidos siempre han mostrado su oposición a la fiscalización en general, por lo que faltará voluntad política en la materia.

PROPYESTAS DEL INSTITUTO



El INE propone utilizar la IA en la verificación de contrataciones en plataformas digitales durante las campañas.



La autoridad electoral pide que los bienes de partidos que perdieron su registro ya no sean rematados.



Ahora propone que el patrimonio se transfiera directamente al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.



Para los jóvenes, propone que participar como capacitadores sea considerado para la liberación de Servicio Social.